

Dictamen nº 1/19

Visto:

Las resoluciones 826/19 y 886/19

Teniendo en cuenta:

Que es función de este Junta llevar a cabo la garantizar el acto eleccionario dentro ante los consejeros escogidos.

Que es necesario establecer las fechas que efectúan el proceso en el marco de lo Resolución 1607/19.

Que debe fijar el cronograma para la presentación de listas, publicación de padrones, y la correspondiente oficialización de los mismos.

Por ello:

La Junta Electoral Docente dictamina:

- 1 Ratificar como fecha de elección, el día 14 de noviembre de 2019.

- 2 Fijar las siguientes fechas y plazos:
15-09-2019 presentación de listas de candidatos y avales.

- 22-09-2019 publicación de padrones.

visorios

- 15-09-2019 Publicación de listas
 16-10-2019 Fin de período de impugnaciones del padrón
 07-10-2019 Fin período de impugnación de candidatos
 16-10-2019 Oficialización de listas
 29-10-2019 Publicación del padrón definitivo
 14-11-2019 Fecha de elecciones.

3. Elevar al Consejo Provincial de Educación
4. Publicar en la página del CPE
5. Archivar.

Inauguración, 25 de julio de 2019



Juan Carlos Pocana.

~~Alfredo~~
CAMPOLUCA

~~David~~
DAVID FRANCO

~~Demetrio H. Claudio~~